C/2025/6093

10.11.2025

Notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea

(C/2025/6093)

De conformidad con el artículo 9, apartado 1, letra a), del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo ([1]), las notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea ([2]) se modifican como sigue:

En la página 196, se añade una nueva nota explicativa de la nota 4 del capítulo 39 con el texto siguiente:

«**Nota 4**

Cálculo de las relaciones másicas de las unidades monoméricas en los copolímeros:

Las relaciones de masa de las respectivas unidades monoméricas en las cadenas de copolímeros se calculan sobre la base de la estructura molecular del copolímero (no de los materiales de partida), teniendo en cuenta la reacción de formación del polímero. Cuando proceda, el átomo que une dos unidades monoméricas adyacentes se atribuye a la unidad monomérica de la que procede.

Los siguientes ejemplos ilustran el cálculo del contenido de la unidad monomérica en los copolímeros:

— En el poli(tereftalato de etileno), que es un poliéster formado por fracciones de ácido tereftálico y etilenglicol, ambos oxígenos alcohólicos se atribuyen a la unidad monomérica del glicol. Por tanto, el etilenglicol se calcula como $C_2H_4O_2$, y el tereftalato se calcula como $C_8H_4O_2$.

— En la poliamida-6,6, que es una poliamida compuesta por hexametilendiamina y ácido adípico, ambos átomos de nitrógeno se atribuyen a la unidad monomérica de diamina. Por tanto, la hexametilendiamina se calcula como $C_6H_{14}N_2$, y el ácido adípico se calcula como $C_6H_8O_2$.».

([1]) Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común (DO L 256 de 7.9.1987, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/1987/2658/oj).

([2]) DO C 119 de 29.3.2019, p. 1.